

MENDOZA, **26 SET 2017**

VISTO:

LA NOTA-CUY N°: 19241/2017, en el que se eleva la nómina del Personal de Apoyo Académico, que están cursando alguna capacitación, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora General Económico Financiera, sugiere solventar el 50% del valor de la cuota mensual y absorberlo con lo presupuesto por Fondo de Integración vigente al momento de cada cuota.

Que a fs. 1, se detallan las personas beneficiarias: Sra: Quinteros Susana, Lucero Elizabeth, Olmedo Carina y Sr. Rodriguez Gustavo

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 12 de setiembre de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los resultados del relevamiento al Personal de Apoyo Académico para el Fondo de Integración a las siguientes personas y solventar el 50% del valor de la cuota mensual mediante Fondo de Integración vigente:

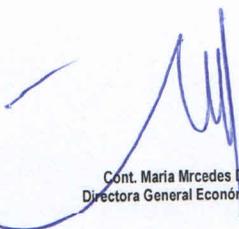
Quinteros, Susana Mercedes DNI: 14.978.213 Cat. 04 -Asistencial	Diplomada en Asistencia Odontológica
Rodríguez, Adolfo Gustavo DNI: 21.379.094 Cat. 05- Asistencial	Especialista en Sonido y Audio
Olmedo, Carina Andrea DNI: 23.429.432 Cat. 03- Asistencial	Especialista en Esterilización y Dispositivos Médicos
Lucero, Elizabeth Susana DNI: 33.275.415 Cat. 07 - Administrativo	Licenciatura en Administración de Empresas

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **182**

F.O
Fem.


 Mgr. Ma. Alejandra LOPEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


 Cont. Maria Mercedes DERRACHE
 Directora General Económico financiera


 Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
 DECANA